Resolución n° 1706/18 Expte.n° 3652/17.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 2018.-

Visto el expediente caratulado **"avocación - Fernández Martínez José Antonio c/aco 42/2017 de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta de fecha 07/06/2017"**, y

CONSIDERANDO:

1) Que el escribiente José Antonio Fernández Martínez, quien se desempeña en el Juzgado Federal de San Ramón de la Nueva Orán, solicita la avocación del Tribunal, a raíz de que el titular del referido juzgado no le justificó dos días de inasistencias por motivos particulares y la Cámara Federal de Apelaciones de Salta mediante resolución n° 42/17 rechazó la reconsideración que había formulado contra esa medida -fs. 41/44-.

2) Que el art. 3 del Régimen de Licencias establece que "Los funcionarios y empleados formularán sus pedidos de licencia a la autoridad que corresponda concederla por intermedio del superior de quien dependan directamente, debiendo éste expresar su opinión al respecto. Las solicitudes de licencia se presentarán con la anticipación

suficiente para su oportuna resolución … no podrá hacerse uso de la licencia solicitada mientras no halla sido acordada, notificada, al interesado y puesta en conocimiento de la autoridad jerárquica respectiva, salvo casos de estricta excepción, como el de enfermedad".

3) Que la avocación del Tribunal sólo procede en casos de manifiesta extralimitación o arbitrariedad, o cuando razones de superintendencia general lo hacen necesario (conf. Fallos 290:168; 300:387; 303:413; 306:1620, entre muchos otros), que con arreglo a lo precedentemente indicado y por no verificarse en el presente caso las circunstancias que habilitan la vía intentada, corresponde rechazar lo peticionado.

Por ello,

SE RESUELVE

No hacer lugar a la avocación solicitada.

Regístrese, hágase saber y, oportunamente, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA